INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA GRUPOLUV S. A.
A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERC.ECONOMICO 2006.-

Guayaquil, Junio 18 del 2007

Señores
Accionistas de GRUPOLUV S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañias y en calidad de Comisario de está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Economico del 2006.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañias; la empresa ha tenido movimiento regular en el periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañias y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente,

Ing. Katiusca Torres M.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS
28 AGO. 2007